

No. Contrato: EACMEJ-29-035-2018

FINIQUITO DEL CONTRATO No. EACMEJ-29-035-2018

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las 10:00 horas del día 3 de septiembre de 2018, se reunieron en las Oficinas del Departamento de Construcción del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, ubicadas en Lira y Ortega no. 42, Col. Centro del estado de Tlaxcala, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula vigésima sexta del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato:	EACMEJ-29-035-2018
Fecha de formalización:	20/06/2018
Objeto del Contrato:	<u>"Mejoramiento"</u>
Monto original del contrato:	\$ 692,107.99 (Seiscientos noventa y dos mil ciento siete pesos 99/100 M.N)
Plazo de ejecución contractual:	77 días naturales.
Fecha de inicio según contrato:	02/07/2018
Fecha de terminación según contrato:	16/09/2018

II.- Modificaciones.

Aumento o disminución de
Monto según convenio(s):
Monto modificado:



No. Contrato: EACMEJ-29-035-2018

Porcentaje de modificación:

Monto real ejercido (1):

Monto pagado por ajuste de costos (2):

Monto total ejercido (1+2):

Fecha de inicio real:

Ampliación o reducción de plazo:

Según convenio(s):


Plazo de ejecución modificado:

Porcentaje de modificación:

Fecha de terminación modificada:

Fecha de terminación real: 31 DE AGOSTO DE 2018 ✓

Plazo de ejecución real: 61 DÍAS NATURALES ✓





III. Relación de Estimaciones.

No. Contrato: FACMEI-29-035-2018

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
		del		al			
1-UNO	31-07-2018	del	02-07-2018	al	31-07-2018	\$519,084.90	\$519,084.90
2-DOS-FINIQUITO	31-08-2018	del	01-08-2018	al	31-08-2018	\$173,023.09	\$692,107.99
TOTAL							\$692,107.99

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo

No. de Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago
ALB.030	Resane en perímetro de losa con mortero cemento-arena 1:3 acabado fino, aplicando adhesivo a base de resinas estireno-acríticas en dispersión, con características de adhesividad, resistencia a la humedad, tensión, abrasión e impacto. Se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, suministro y acarreo de los materiales hasta el lugar de su utilización, cargas, descargas, preparación de la superficie, herramienta, picado de la superficie a resanar, dos capas del adhesivo especificado, mortero cemento-arena 1:3, pintura que igualara a la existente, aristas a regla, cimbra, descimbra, andamios, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M	\$63.10	63.01	\$3,975.93	2 (DOS)-FINIQUITO

No. Contrato: EACMEJ-29-035-2018

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza **No. 1938692** expedida por **ACE Fianzas Monterrey, S.A.**, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.


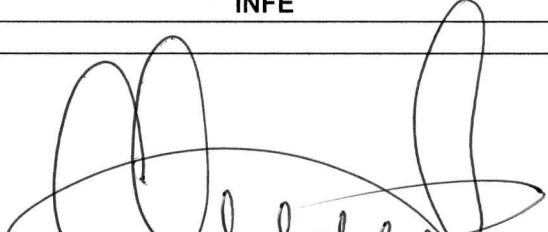
Por su parte el Superintendente de Construcción, **Ing. Antonio Flores Garza, a nombre y representación de Sarycsa y Asociados S.A. de C.V.**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa., otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **EACMEJ-29-035-2018** así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.

No. Contrato: EACMEJ-29-035-2018

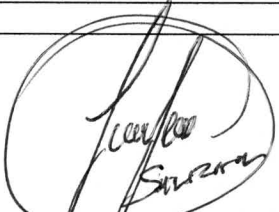
MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **11:00** horas del día **3 de septiembre de 2018**, en la Cd. de Tlaxcala, Tlaxcala, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 ARQ. FRANCO IGNACIO ROJAS DÍAZ Supervisor de Obra	 ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

POR SARYCSA Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.


C. RICARDO SALAZAR MORALES
 Representante Legal

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. EACMEJ-29-035-2018 de fecha 20 de junio de 2018.